

REVISTA MUNDO INVESTIGACIÓN
(2019),
ISSN: 2530-0466

www.mundoinvestigación.es

LA IDEOLOGÍA EN EL REINADO DE SANCHO IV DE CASTILLA:
UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

*THE IDEOLOGY IN THE REIGN OF SANCHO IV DE CASTILLA:
A HISTORIOGRAPHIC REVIEW*

LEONOR PARRA AGUILAR

Investigadora de la Universidad Autónoma de Madrid
leonorparraaguilar@gmail.com

RESUMEN: El objetivo de este artículo es realizar un estado de la cuestión sobre la ideología en el reinado de Sancho IV de Castilla. La intención es subrayar los aspectos que han sido bien tratados por la historiografía, al igual que aquellos que han quedado pendientes, para lo que se ha realizado una búsqueda y análisis exhaustivo de las publicaciones. De esta manera, se demuestra así la necesidad de revisión que plantean algunos campos del reinado del rey Bravo mediante criterios historiográficos actuales. Para ello, se ha estructurado el trabajo por temáticas, reflejando los temas más estudiados en las publicaciones para ofrecer, a su vez, un análisis completo de la bibliografía aportada.

Palabras clave: Estado de la cuestión, Castilla, siglo XIII, reinado, Sancho IV.

ABSTRACT: The objective of this article is to make a status of the issue about the ideology in the reign of Sancho IV of Castile. The intention is to emphasize the aspects that have been well treated by historiography, as well as those that have been pending, for what it has made a thorough search and analysis of publications. In this way, this proves the need to revision that some fields lay out about the reign of King Bravo by current historiographical standards. For this, the article has been organized by themes, reflecting the most studied issues in publications to offer, in turn, a complete analysis of the bibliography provided.

Keywords: Status of the issue, Castile, thirteenth century, reign, Sancho IV.

1. Introducción

Desde los años 80 del siglo XX hasta la actualidad, se han incrementado las publicaciones que, de alguna manera, se refieren a Sancho IV de Castilla (1284-1295), dando lugar a nuevos interrogantes y poniendo de manifiesto las carencias en torno a los estudios realizados sobre el mandato del rey Bravo. El objetivo de este trabajo es realizar un estado de la cuestión sobre la ideología en el reinado de Sancho IV, ya que el reinado del Bravo plantea una necesidad de revisión según criterios historiográficos actuales.

Dentro de la bibliografía consultada, encontramos dos importantes estudios monográficos que son obligados referentes al comenzar a investigar el reinado del Bravo. Primeramente, aparece el trabajo de Mercedes Gaibrois de Ballesteros¹, realizado de 1922 a 1928. Tras una gran tarea de investigación, sus frutos se vieron plasmados en tres volúmenes que disponían la historia del Bravo siguiendo el hilo cronológico de los acontecimientos. En segundo lugar, José Manuel Nieto Soria², en 1994, realiza en un primer apartado un examen cronológico al que suma otro que trata de forma específica ciertas cuestiones del reinado, como la ideología, las Cortes, etc.

Desde la obra de Mercedes Gaibrois, la historiografía ha seguido ahondando en el reinado del Bravo, además de que ha aparecido nueva documentación que permite ampliar o retocar los estudios de este rey. Estas nuevas aportaciones nos permiten abrir una puerta a la revisión del reinado de Sancho IV.

¹ GAIBROIS DE BALLESTEROS, M. (1922-1928). *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. 3 vol.

² NIETO SORIA, J.M. (1994). *Sancho IV, 1284-1295*. Palencia: La Olmeda.

2. Poder real e ideología en tiempos de Sancho IV de Castilla

2.1. *El debate historiográfico sobre la ideología del poder real*

Los primeros trabajos sobre la ideología del poder regio estuvieron encaminados a trabajar con el triángulo Imperio-Francia-Inglaterra. Autores como Percy Ernst Schramm³, Marc Bloch⁴, Ernst Kantorowicz⁵ o Jaques Le Goff⁶ – además de las reflexiones sobre el poder de Michel Foucault⁷ que resultan básicas–, pusieron los pilares para los diversos estudios que hoy tratan la ideología regia a nivel europeo. Sus teorías sitúan a los reyes de Francia como monarcas sacralizados, al igual que los establecen como el modelo más elaborado de la realeza en la Edad Media. El problema de estos acercamientos es que no nacían de una verdadera comparativa de las

³ SCHRAMM, P. E. (1954-1956). *Herrschaftszeichen und Staatssymbolik*, Stuttgart: Anton Hiersemann; SCHRAMM, P. E. (1960). *Las insignias de la realeza en la Edad Media española*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.

⁴ BLOCH, M. (1983). *Les rois thaumaturges : étude sur le caractère surnaturel attribué à la puissance royale particulièrement en France et en Angleterre*. París: Gallimard.

⁵ KANTOROWICZ, E.H. (1989). *Les deux corps du roi : essai sur la théologie politique du Moyen Age*. París: Gallimard; también en castellano KANTOROWICZ, E.H. (2012). *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval*. Madrid: Ediciones Akal.

⁶ BURGUIÈRE, A., LE GOFF, J., REVEL, J. (1989). *L'état et les pouvoirs*. París: Seuil; LE GOFF, J., LOMBARD-JOURDAN, A. (1991). *Fleur de lis et oriflamme: signes célestes du royaume de France*. París: CNRS; LAUWERS, M., LE GOFF, J. (1997). *La mémoire des ancêtres, le souci des morts : morts, rites et société au Moyen Âge (Diocèse de Liège, XIe-XIIIe siècles)*. París: Beauchesne; LE GOFF, J. (2004). *Héros du Moyen Âge : le saint et le roi*. París: Galimard.

⁷ FOUCAULT, M. (1983). *El discurso del poder*. Buenos Aires: Folios.

monarquías del actual territorio europeo, por lo que se distancian de la realidad cuando pretendemos estudiar casos concretos. Estos trabajos fueron el inicio de la posterior e ingente bibliografía sobre “el poder”. Por esto, es necesario acudir, en el caso que nos ocupa, a la historiografía que se centra en el reino de Castilla durante el siglo XIII.

El significado y las implicaciones del hecho de ser un rey iban apoyados en una serie de argumentos ideológicos que estaban destinados a reforzar y legitimar el poder real. Esto resultaba fundamental para Sancho IV por la forma en la que había accedido al trono, por ello buscaba una posición incuestionable del poder del rey sobre la totalidad del reino⁸. Éste es el motivo de que tenga una visión más autoritaria del poder real, fundamentando sus derechos al trono en una decisión divina.

Diversos trabajos se han esforzado en resaltar los aspectos ideológicos en el reino de Castilla bajomedieval, destacando por su relevancia las obras de José Manuel Nieto Soria. En uno de sus títulos principales⁹, nos muestra cómo se fue definiendo la imagen e ideología del poder real desde el siglo XIII al XVI. Para ello tomará una serie de presupuestos teóricos asociados al poder real como imágenes, simbología, leyendas, mitos o propaganda, además del propio comportamiento del rey en sus situaciones cotidianas. Para él, será en el siglo XIII cuando se asiente de forma definitiva la imagen del poder real a través de la sacralización, el teocentrismo, la moral y la religiosidad política.

⁸ GAIBROIS DE BALLESTEROS, 1922-1928, Vol. 1, pp. 1-23; NIETO SORIA, 1994, pp. 53-64.

⁹ NIETO SORIA, J.M. (1988a). *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*. Madrid: Eudema; y también NIETO SORIA, 1994, pp. 159-164.

La importancia de las imágenes radica en su unión a la religiosidad, que da lugar a la máxima expresión de la teología política de la realeza¹⁰. El papel de las leyendas completaría esta ideología, legitimando el poder real¹¹. El teocentrismo buscaría la relación directa entre el monarca y la divinidad. Esta realeza ha sido instituida por Dios en algún momento de la historia como cauce a la salvación. Para crear este modelo, los ideólogos se apoyarán en la jerarquía del Reino de los Cielos y la corte celestial, lo cual supone un argumento fuerte de legitimidad. El elemento sacralizador situará a la realeza por encima del conjunto del Reino, ofreciendo incluso imágenes taumatúrgicas en torno a Sancho IV¹². La importancia de la moral se centra en el perfeccionamiento del rey ideal: el rey cristianísimo estará preocupado por la defensa del cristianismo y encomendará sus obras a Dios. Esto le convertirá en un rey virtuosísimo, que exaltará las tres virtudes sobre las que se asienta la ley cristiana, la vida de Jesús y la de Santa María: la piedad, la

¹⁰ NIETO SORIA, J.M. (1986). “Imágenes religiosas del rey y del poder real en la Castilla del siglo XIII”. En *la España Medieval*, 5, pp.710-729; NIETO SORIA, J.M. (1989). “Los fundamentos mítico-legendarios del poder regio en la Castilla bajomedieval”. En *La leyenda. Antropología, historia, literatura: actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, Madrid 10 y 11-XI-1986*, Jean-Pierre Etievre (ed.). Madrid: Casa de Velázquez y Universidad Complutense de Madrid, pp. 56-68; NIETO SORIA, J.M. (1987). “La monarquía Bajomedieval castellana ¿Una realeza sagrada?”. En *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Murcia: Universidad de Murcia, vol. 2, pp. 1225-1237.

¹¹ NIETO SORIA, 1989, pp. 56-68.

¹² NIETO SORIA, 1989, p. 62 y en NIETO SORIA, J.M. (1997). “Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII”. *Anuario de Estudios Medievales*, 27, pp. 43-102, en concreto p. 88. En GUTIÉRREZ BAÑOS, F. (1998). *Las empresas artísticas de Sancho IV El Bravo*. Burgos: Junta de Castilla y León, p. 66 también encontramos este tema desarrollado.

paciencia y la misericordia. Serán las imágenes y leyendas organicistas las que legitimen el lugar del rey y su función, ya que será cabeza, corazón y alma del Reino haciendo que su poder real se imponga.

Frente a las tesis desarrolladas por Nieto Soria, nos encontramos con las ideas contrarias de Teófilo F. Ruiz¹³, Adeline Rucquoi¹⁴ y Peter Linehan¹⁵. En los tres autores hallamos la teoría de que la realeza castellana no necesitaba de ninguna sacralización, aunque con matices. Los monarcas no adquirieron carácter sobrenatural o mágico, ya que no se les ponía en tela de juicio. En contrapartida, desarrollan las ideas del rey guerrero como cabeza de la nobleza y protector de la Iglesia, el monarca como protector de una tierra y de sus naturales, la adopción de una “sabiduría divina” como atributo del rey o la idea del *imperium* como poder supremo herencia de los antepasados romanos. Sin embargo, no aparecen rituales como la unción, la coronación o los poderes milagrosos de curación ya que, según Rucquoi¹⁶, “los fundamentos de la

realeza en la España medieval no pertenecen al mismo ámbito cultural y social en los que florecieron estos ritos y gestos, fundadores del poder de los reyes de Francia e Inglaterra”¹⁷. Primeramente, Teófilo Ruiz realiza un catálogo que expone la falta de ritualización y sacralización por parte de la realeza castellana. Tras él, aparece Adeline Rucquoi exponiendo que realmente el problema de la realeza castellana descansa en la falta de necesidad de la sacralidad que proporcionan los ritos¹⁸, al menos en la medida en que la monarquía no era puesta en tela de juicio¹⁹. Respecto a la taumaturgia de Sancho IV, Linehan se pronuncia siendo poco optimista frente a la lucidez de Álvaro Pelayo, el cual aseguró haber sido testigo de un milagro de curación efectuado por el rey Bravo²⁰.

Una de las fuentes principales utilizada por la mayor parte de los autores citados para analizar esta ideología, es el documento conocido por los *Castigos del rey don Sancho IV*. Primeramente entraremos en la importancia de este documento desde un punto de vista

¹³ RUIZ, T.F. (1984). “Une royauté sans sacré: la monarchie castillane du bas Moyen Âge”. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 39, pp. 429-453; RUIZ, T.F. (1987). “L’image du pouvoir à travers les sceaux de la monarchie castillane. En *Génesis medieval del estado moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Adeline Rucquoi (dir.). Valladolid: Ámbito, pp. 217-227.

¹⁴ RUCQUOI, A. (1995). “De los reyes que no son taumaturgos. Los fundamentos de la realeza en España”. *Temas medievales*, 5, pp. 163-186 y reeditado en RUCQUOI, A. (2006). *Rex, Sapientia, Nobilitas. Estudios sobre la Península Ibérica Medieval*. Granada: Universidad de Granada, pp. 9-45.

¹⁵ LINEHAN, P. (2012). *Historia e historiadores de la España Medieval*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 487-528.

¹⁶ Se debe señalar que esta misma autora critica que “los fundamentos del poder en España distan mucho de ser estudiados en profundidad, sin referencia – más que comparativa – a las formas del poder elaboradas

en Francia e Inglaterra” (1995). Sin embargo, a lo largo de todo el capítulo citado observamos continuas comparaciones con la monarquía francesa e inglesa.

¹⁷ RUCQUOI, 1995, p. 78.

¹⁸ De hecho, ella no considera que los reyes castellanos no sean unos reyes sacralizados. Argumenta que al ir santidad y sabiduría de la mano y, al ser el monarca castellano un rey sabio de por sí, es así mismo un rey santo que consigue situarse por encima del estado laico y el eclesiástico: *Ibíd.* p. 71.

Esto también aparece en GUIANCE, A. (1998). *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 306-307.

¹⁹ Hay que resaltar que la misma autora en estos trabajos expone que no son unos trabajos definitivos, sino que son matizables en futuros trabajos más detallados.

²⁰ LINEHAN, 2012, pp. 528.

ideológico, examinando las obras que ha inspirado en autores actuales²¹.

Marta Haro Cortés nos muestra en su estudio la imagen del poder regio a través de los compendios de castigos castellanos en el siglo XIII²². Establece que, desde Fernando III a Sancho IV, se produjo una evolución en el poder que tuvo como resultado su fortalecimiento progresivo. Resalta la idea del rey como jefe supremo del ejército, del aparato legislativo y judicial, del gobierno y de la administración. Su poder divino otorgado por la unción en el momento de la coronación le daba este papel preeminente. Haro Cortés va a subrayar los mismos aspectos ideológicos que hemos visto hasta ahora en Nieto Soria. Ambos autores se definen en la misma línea de opinión: el rey debe ejercer un buen gobierno, en beneficio de una comunidad de naturales²³; se apoyará en

²¹ Si retomamos la importancia de las imágenes creadas por el rey Bravo, localizamos en este contexto los trabajos de BIZZARRI, H.O. (2002b). "Del texto a la imagen: representaciones iconográficas de la realeza en un manuscrito de los *Castigos del rey don Sancho IV*". *Incipit*, 22, pp. 53-94; y HARO CORTÉS, M. (2012). "Proyecto iconográfico del códice miniado de los *Castigos de Sancho IV*" (BNE, Ms. 3995)". En *Estudios de literatura medieval: 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, A. Martínez Pérez y A.L. Baquero Escudero (coords.). Murcia: Servicio publicaciones Universidad de Murcia, pp. 83-104.

²² HARO CORTÉS, M. (1996). *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*. Londres: Department Studies, Queen Mary and Westfield College.

²³ ESTEPA DÍEZ, C. (2010). "Naturaleza y poder real en Castilla". En *Construir la identidad en la Edad Media: poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*, J.A. Jara Fuente, G. Martín, I. Alfonso (coords.). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 163-182 (trata el vínculo esencial político de la naturaleza respecto al Rey y al Reino, además de su confluencia con el vasallaje en esta época). También en NIETO SORIA, J.M. (2007). "El poder real como representación en

el teocentrismo para su legitimación; debe ser un rey ejemplarizante; tener un comportamiento cívico y ético; y debe transmitir su conocimiento como fuente de saber al Reino. Por ello, *Castigos del rey don Sancho IV* es considerado como un espejo de príncipes²⁴, destinado al que sería el futuro rey Fernando IV y contiene, además, una fuerte propaganda política.

Nieto Soria trata profusamente los *Castigos*, ya que presentan al rey como el defensor y amante del bien común. Para él, se hace una interpretación completa y original sobre la alegoría de las dos espadas. Primeramente, esta alegoría defiende la superioridad del poder espiritual sobre el temporal. Alfonso X recuperó dicha teoría en las *Partidas* defendiendo la independencia del poder temporal del espiritual ya que el rey es vicario de Dios en la tierra. El monarca defiende su poder como una emanación de Dios diciendo que, puesto que en lo temporal Dios ha depositado el poder en el rey, éste es digno de su confianza. Esto sitúa al papado como cabeza de la cristiandad y su defensor en cuestiones exclusivamente espirituales, al igual que la Iglesia castellana sólo debería tener un poder puramente espiritual. Sancho rescató esta teoría de las *Partidas* dándole suma prioridad, intentando sobreponerse al poder eclesiástico.

Esto nos hace plantearnos dos puntos diferentes. Primeramente, observamos cómo Sancho IV reutiliza las fuentes aportadas por Alfonso X para fortalecer su poder. Aunque inicialmente fuera partidario de una ruptura total con casi

la monarquía castellano-leonesa del siglo XIII". *Res Publica*, 17, pp. 81-104.

²⁴ Además de las ya citadas: FOURNÈS, G. (2004). "L'idéalité royale en Castille au XIIIe siècle: des Sept Parties aux *Castigos del rey don Sancho IV*". *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 27, pp. 293-310.

todos los aspectos relacionados con el reinado de su padre, finalmente recurrió a él como buen instructor que fue del poder regio²⁵. Y en segundo lugar, se debe tratar el posicionamiento de la Iglesia respecto a la monarquía. Como ya se ha dicho, los argumentos religiosos son la base del poder regio, por ello Sancho IV no podía renunciar a la Iglesia y el poder que ejercía, pero sí podía intentar controlarla²⁶. La Iglesia construyó, enunció y difundió el aparato ideológico real por interés propio y acuerdos políticos. Es la presión de ésta para acceder al poder lo que hizo que se buscara una ideología teológica que utilizara cada vez más argumentos jurídico-institucionales²⁷, atendiendo a la teoría descendente del poder. Esto nos muestra las amplias fuentes de fundamentación de las teorías ideológicas regias como el mundo clásico, el cristianismo, la tradición y el derecho romano.

2.2. *Ritual funerario y propaganda política.*

La muerte de los reyes se observa como un arma poderosa de propaganda política. Sancho IV pedirá enterrarse en el mismo lugar donde se coronó por primera vez: en Toledo. Llama la

atención que se coronara²⁸, ya que era una tradición que se estaba perdiendo, pero más interesante es que lo hiciera dos veces –una en la catedral de Toledo²⁹ y otra en la de Sevilla³⁰– aunque esto encuentra su explicación en la legitimación de su papel en el trono, frenando la ambición de los nobles establecidos en Sevilla que habían estado en torno a Alfonso X en los enfrentamientos sucedidos entre 1282 y 1284.

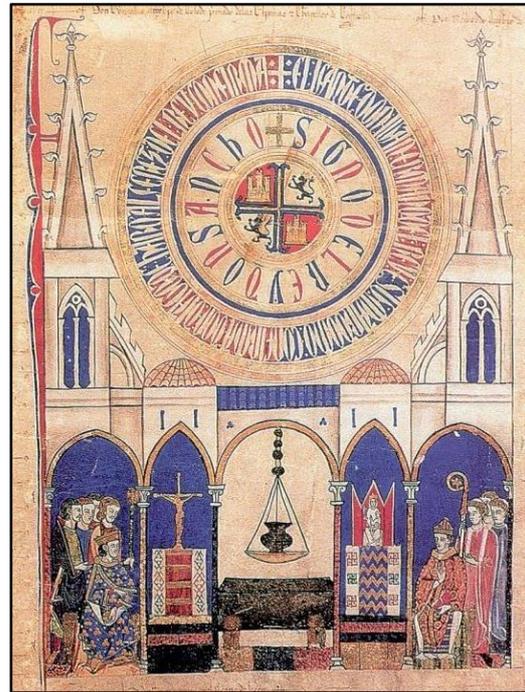


Fig. 1. Miniatura realizada en el "Testamento de Sancho IV"

El rey Bravo escoge utiliza el documento que conocemos como

²⁵ GÓMEZ REDONDO, F. (1998). *Historia de la prosa medieval castellana I: La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*. Madrid: Cátedra, pp. 853-1090; GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. (2012). *Poder real y poder nobiliar en la Corona de Castilla (1252-1369)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 61-90; GUTIÉRREZ BAÑOS, F. (2001). "Sancho IV en la Ribera del Duero: el testimonio de su labor de promoción de las artes". *Biblioteca: estudio e investigación*, 16, pp. 255-285; NIETO SORIA, 1988a o en NIETO SORIA, 1997.

²⁶ NIETO SORIA, 1997.

²⁷ NIETO SORIA, J.M. (2000). "Religión y política en la Castilla bajomedieval: algunas perspectivas de análisis en torno al poder real". *Cuadernos de historia de España*, 76, pp. 99-120.

²⁸ RUIZ, 1987, pp. 217-228. Además, Peter Linehan nos presenta el debate abierto por los historiadores sobre si estuvo o no estuvo la reina en la coronación, además de la asistencia del arzobispo de Toledo. También incorpora la ideología unida a la coronación: LINEHAN, P. (1986). "Pseudo-historia y pseudo-liturgia en la obra Alfonsina". *España y Europa: un pasado jurídico común*. Murcia: Universidad. Instituto de Derecho Común, pp. 259-274.

²⁹ NIETO SORIA, J.M. (1988b). *Iglesia y poder real en Castilla: el episcopado, 1250-1350*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, p. 59.

³⁰ NIETO SORIA, 1994, p. 70 y GUTIÉRREZ BAÑOS, 1988, pp. 70.

“Testamento de Sancho IV” (Fig. 1) para enumerar todos los motivos por los que pretendía enterrarse en la catedral toledana³¹. En ella, mandó erigir la hoy inexistente capilla de la Santa Cruz³²,

³¹ “Testamento” de Sancho IV el Bravo dado el 14 de febrero de 1285, Soria. Pergamino escrito en castellano con letra minúscula cursiva. 600 x 635 mm. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección clero, carpeta 3022, nº 5 bis. Publicado en ESCUDERO DE LA PEÑA, J.M. (1872). “Privilegio miniado e historiado del rey don Sancho IV”. *M.E.A.*, tomo I, Madrid, p. 98.

³² ABAD CASTRO, C. (2001). “Espacios y capillas funerarias de carácter real”. *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía*, Isidro G. Bango Torviso (coord.). Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 63-73; AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1903). “Los túmulos reales de la capilla mayor en la catedral de Toledo”. *La España moderna*, 177, pp. 88-115; ARCO, R. (1954). *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita. C.S.I.C.; GARCÍA REY, V. (1922). “La capilla del rey don Sancho el Bravo y los cenotafios reales en la catedral de Toledo”. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 3, pp. 129-148; GUTIÉRREZ BAÑOS, 1988, pp. 163-194; NOGALES RINCÓN, D. (2009). *La representación religiosa de la monarquía castellano-leonesa: la Capilla Real (1252-1504)*. Tesis doctoral bajo la dirección de José Manuel Nieto Soria, Universidad Complutense de Madrid; NOGALES RINCÓN, D. (2014). “Rey, sepulcro y catedral. Patrones ideológicos y creación artística en torno al panteón regio en la corona de Castilla (1230-1516)”. *Reyes y prelados: la creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*, M.D. Teijeira Pablos, M.V. Herráez Ortega y M.C. Cosmen (eds.). Madrid: Sílex, pp. 257-282; RUIZ SOUZA, J.C. (1998). “Las capillas reales catedralicias bajomedievales de Sevilla, Toledo y Córdoba”. *II Jornadas técnicas de conservadores de las catedrales. Las catedrales de España. Alcalá de Henares, 6-7 Noviembre de 1998*, Alcalá de Henares; RUIZ SOUZA, J.C. (2006). “Capillas Reales funerarias catedralicias de Castilla y León: nuevas hipótesis interpretativas de catedrales de Sevilla, Córdoba y Toledo”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 18, pp. 9-30; TORIJA RODRÍGUEZ, E. (2014). “Las capillas funerarias reales de la catedral de Toledo. Elementos humanos y legitimadores”. *Reyes y prelados: la creación artística en los reinos de*

donde se situarían los enterramientos de otros reyes –como Alfonso VII– con intención de dar legitimidad a su línea dinástica³³.



Fig. 2. Corona de Sancho IV (fotografía del archivo de la autora)

En 1947 llegó a Toledo un doctor portugués enviado por el gobierno de Oliveira Salazar. Su intención era encontrar los restos del rey destronado Sancho Capelo. Su búsqueda es la que llevó a que se tuviera que abrir el enterramiento de Sancho IV y, gracias a ello, se pueda estudiar hoy su indumentaria totalmente inusual. Se halló el cadáver de Sancho IV momificado en un excelente estado de conservación. Apareció con una corona que ha dado lugar a debate por su origen (Fig. 2), ya que se cree que puede ser una de las que Alfonso X legara en su testamento³⁴. Transmitida por herencia,

León y Castilla (1050-1500), M.D. Teijeira Pablos, M.V. Herráez Ortega y M.C. Cosmen (eds.). Madrid: Sílex, pp. 283-295.

³³ GAIBROIS DE BALLESTEROS, 1922-1928, vol. 2, pp. 24-26; MORETA VELAYOS, S. (1996). “Notas sobre el franciscanismo y dominicanismo de Sancho IV y María de Molina”. *VI Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, J.I. de la Iglesia Duarte, J. García Turza, J.A. García de Cortázar (coords.). Nájera: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 171-184 y NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (1985). “Iconografía de humildad: el yacente de Sancho IV”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 3 (2), pp. 170-175.

³⁴ Aparece en el testamento definitivo de Alfonso X citado en: BALLESTEROS BERETTA, A. (1984). *Alfonso X el Sabio*. Barcelona: El Albir, p. 1053.

se considera que la corona podía haber sido ceñida por Fernando III o Alfonso VIII³⁵ –ya que la heráldica señalaría a un rey de Castilla, pero no de León–, aunque también es posible que se realizara para Alfonso X³⁶. Al enterrarse el rey Bravo con ella nadie más podría llevarla, quedando legitimado hasta en la muerte.

La corona se presenta formada por ocho placas de plata unidas por charnelas, sobre ellas se sitúan ocho castillos heráldicos; cuatro de las placas tendrían engarzados cuatro zafiros toscamente trabajados, las otras cuatro llevarían cuatro camafeos, seguramente de procedencia romana, tallados en ágata y marfil. También se entierra con una espada lo cual tiene suma importancia³⁷, ganando casi en valor a la corona ya que su simbolismo se cierra en torno a lo justo y el derecho de conquista (Fig. 3). Es un símbolo de lucha contra el infiel y de justicia en las manos del rey, apareciendo así como caudillo de Dios³⁸. Renunció al manto escarlata

³⁵ SCHRAMM, 1960, pp. 35-41.

³⁶ RELANZÓN GARCÍA-CRIADO, J.M. (1959). “La corona y la espada de Sancho IV de Castilla”. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 69-70-71, pp. 24-32; GUTIÉRREZ BAÑOS, 1998; BANGO TORVISO, I.G. (coord.) (2001). *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 98-99.

³⁷ Es tan importante en su simbolismo que Palacios Martín incluso considera que el acto de investidura de armas se sitúa por encima al de la coronación: en PALACIOS MARTÍN, B. (1988). “Investidura de armas de los reyes españoles en los siglos XII-XIII”. En *Las Armas en la historia (siglos X al XIV): Actas del Primer Simposio nacional sobre las Armas en la Historia, marzo 1983, Gladius*, Bonifacio Palacios Martín (ed.). Jaraiz de la Vera, pp. 153-192.

³⁸ FLORI, J. (1983). *L'Ideologie du glaive. Préhistorie de la chevalerie*. Ginebra: Droz; GUTIÉRREZ BAÑOS, 1998, pp. 66-67, 69, 85; NIETO SORIA, J.M. (1993). *Ceremonias de la realeza: propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid: Editorial Nerea,

típico de la realeza para cubrir su cuerpo, cambiándolo por una colcha de rica decoración y gran calidad; acompañado de una almohada funeraria con águilas y leones rampantes, que utilizaría rojos, verdes y blancos³⁹.

Respecto a la vestimenta que presentaba el rey Bravo a la hora de ser enterrado existe un debate abierto. Rivera Recio se presenta como testigo visual de aquel descubrimiento dando fe en su escrito de lo que vio y de las irregularidades que se llevaron a cabo. Critica que hubo “olvidos incomprensibles”, ya que nadie tomó medidas del ataúd, ni de los restos, no se tomaron fotografías, ni se tomaron apuntes o dibujos de lo allí hallado. Él, como testigo, nos presenta amortajado a Sancho con una especie de calzoncillo blanquecino y rodeando su cintura estaría el cingulo de San Francisco como símbolo de humildad, pobreza y penitencia, pero calzado con cuero fino y espuelas. Afirma que es el cardenal-arzobispo de Toledo, don Enrique Pla y Deniel, el que cubrió los restos momificados de Sancho IV con un hábito franciscano para las fechas de la exhumación⁴⁰. Por otra parte, Moreta Velayos afirma que Sancho se hizo enterrar con hábito franciscano⁴¹, compartiendo opinión con Núñez Rodríguez que establece que el rey Bravo habría sido enterrado descalzo y con hábito franciscano⁴². Gutiérrez Baños asegura que Sancho IV fue

pp. 188-190; PALACIOS MARTÍN, B. (1976). “Los símbolos de la soberanía en la Edad Media española. El simbolismo de la espada”. En *VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, pp. 273-296.

³⁹ GUTIÉRREZ BAÑOS, 1997, p. 97.

⁴⁰ RIVERA RECIO, J.F. (1985). “Los restos de Sancho IV en la catedral de Toledo: crónica retrospectiva”. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 16, año LXIX, pp. 127-138; y en concreto para esta problemática p. 132.

⁴¹ MORETA VELAYOS, 1996, p. 181.

⁴² NÚÑEZ RODRÍGUEZ, 1985.

enterrado con hábito franciscano, del que sólo se conservó bien el cíngulo, además de calzado y con espuelas⁴³. Todas estas interpretaciones dispares nos alejan de la realidad y complican el horizonte investigador ya que para poder dejar cerrado este debate se debería volver a exhumar al rey Bravo y hacer estudios en condiciones sobre todo el sepulcro. Sin embargo, las aportaciones de otros investigadores nos pueden conducir a vislumbrar la realidad de este asunto. Los hábitos franciscanos estaban tejidos con lana, material que hoy sabemos que es de fácil degradación. La naturaleza de esta fibra, los diversos tintes utilizados en su manufacturación y las condiciones del enterramiento son factores de gran relevancia que determinan la degradación de la lana⁴⁴. Esto nos podría llevar a pensar que Sancho, efectivamente, se enterró con un hábito franciscano⁴⁵, el cual ha desaparecido por la desintegración de la lana y el paso de los años.



Fig. 3. Espada, acicates, colcha y corona de Sancho IV en la catedral de Toledo antes de ser limpiados para su musealización en el Museo Arqueológico de Madrid (fotografía del archivo de la autora)

Aún con el debate candente, es cierto que Sancho renunció a ciertos elementos que subrayan la dignidad real aunque tomó otros a cambio. Moreta Velayos cree que esto es así como prueba de compromiso del rey con los franciscanos, pero hay que tener en cuenta que Sancho falleció convencido de que su defunción no se debía a ninguna dolencia natural. El monarca creía que la verdadera causa de su muerte radicaba en sus pecados, apesadumbrado en exceso por haber sido maldecido por su padre, era bastante probable que se mostrara sumamente arrepentido⁴⁶. En los franciscanos encontraría un modelo de referencia por cómo preparaban al individuo de cara a la muerte, intentando remediar sus malos actos del pasado.

Esta corriente franciscana que rodea la muerte de Sancho, nos la introduce Nieto Soria en uno de sus artículos⁴⁷. El mundo franciscano había estado muy presente en la vida de Sancho desde infante, ya que Alfonso X encargó a fray Juan Gil de Zamora la educación del futuro rey Bravo cuando aún era considerado heredero legítimo de la corona. Moreta Velayos nos aproxima al franciscanismo presente en la política

⁴³ GUTIÉRREZ BAÑOS, 1997, p. 94.

⁴⁴ SOLAZZO, C., et al. (2013). "Proteomic evaluation of the biodegradation of wool fabrics in experimental burials". *International Biodeterioration & Biodegradation*, 80, pp. 48-59.

⁴⁵ De hecho, Jofré de Loaysa relata que se enterró con el hábito franciscano, información a la que acuden los investigadores aunque no haya sido contratada en la tumba regia: LOAYSA, J. (1982). *Crónica de los Reyes de Castilla, Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (1248-1305)*, Edición, traducción, introducción y notas por Antonio García Martínez. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, p. 159.

⁴⁶ GAIBROIS DE BALLESTEROS, 1922-1928, vol. 2, p. 373 y en NÚÑEZ RODRÍGUEZ, 1985.

⁴⁷ NIETO SORIA, 1997.

de Sancho IV⁴⁸. Sancho y su esposa María de Molina contribuyeron a la consolidación definitiva de franciscanos y dominicos en la corona de Castilla mediante privilegios reales⁴⁹, recibiendo de estos religiosos una participación activa en la vida política del reino formando parte de la Corte. Más que pensar en Sancho IV como un rey con ideología franciscana, debemos pensar que estamos ante una unión ideológica por interés político en ambos bandos, recibiendo los franciscanos una serie de privilegios a cambio de rentas y servicios al rey. Ciertamente, los valores franciscanos, como la humildad y la pobreza, no estaban presentes en la vida del rey Bravo, pero casaban de forma excelente con la ideología que Sancho quería plasmar en su muerte.

Pero del sepulcro del rey Bravo no sólo se desprende el arrepentimiento, también la unión en su persona del poder temporal y espiritual. Si analizamos el conjunto del enterramiento y nos fijamos en la utilización de los colores y la vestimenta, podemos establecer –como recuerda González Arce⁵⁰– que hace una renuncia formal a ciertos hábitos de la realeza eliminando el escarlata como color del poder y el oro como color que conduce a Dios. A cambio toma la plata que es símbolo de lo divino, como si en él mismo estuviera Dios⁵¹ y no fuera

necesario conducirlo. También es llamativo el azul de los zafiros, color relacionado con la santificación y el Espíritu Santo. Por esto, podemos afirmar que renuncia a ciertos símbolos de la realeza pero accede a otros que refuerzan más su poder: será un rey cristianísimo por sus distintivos franciscanos; un rey virtuosísimo por los valores de humildad y pobreza que sus ropajes ofrecen; será un rey divino, vicario de Dios en la tierra, por el uso de la plata y los zafiros que lo convierten en un ser que lleva la santidad en su interior⁵²; será el rey modélico, el mejor preparado para gobernar, motivo por el que se manda enterrar con la espada⁵³ y la corona⁵⁴.

2.3. *El proyecto cultural*

La ideología, plasmada en las obras tanto arquitectónicas como culturales de Sancho, se ve reflejada en varios autores, como por ejemplo el ya citado Gutiérrez Baños que nos muestra en sus escritos como desde el arte se puede crear una determinada imagen que colabore en promover cierto simbolismo real, mezclando lo político con lo artístico⁵⁵ y siendo todo lo que rodea al rey sensible a su manipulación. De hecho, para él, el reinado de Sancho IV es uno de los más llenos de simbología para legitimarse, para mostrar a todos los del reino que él era el rey⁵⁶.

⁴⁸ MORETA VELAYOS, 1996, pp. 171-184.

⁴⁹ NIETO SORIA, 1994, p. 221.

⁵⁰ GONZÁLEZ ARCE, J.D. (1993). “El color como atributo simbólico del poder (Castilla en la baja Edad Media)”. *Cuadernos de arte e iconografía*, 6, (11), pp. 103-108. También es fundamental consultar su trabajo GONZÁLEZ ARCE, J.D. (1998). *Apariencia y poder: la legislación suntuaria castellana en los siglos XIII y XV*. Jaén: Universidad de Jaén, en el que también se recogen los resultados del artículo anterior.

⁵¹ NIETO SORIA, J.M. (1992). “Lo divino como estrategia de poder en Castilla (siglos XIII al XV)”. En *Sección cronológica = Section*

chronologique = Chronological Section. Madrid: Comité Internacional des Sciences Historiques, vol. 2, pp. 669-674.

⁵² GONZÁLEZ ARCE, 1993, pp. 103-108; GONZÁLEZ ARCE, 1998, pp. 56-59, 65-68, 114-116, 124-125 y 129.

⁵³ RELANZÓN GARCÍA-CRIADO, 1959.

⁵⁴ NIETO SORIA, 1997.

⁵⁵ GUTIÉRREZ BAÑOS, 1997, pp. 64-97 y GUTIÉRREZ BAÑOS, 2001.

⁵⁶ Pérez Monzón nos explica la importancia de la imagen y su instrumentalización política en todo el entorno real. En su contribución, las vestimentas de los reyes en su enterramiento, el simbolismo de ciertos elementos reales como la espada, las vestimentas habituales del rey, el

Respecto a la importancia de las edificaciones, también hallamos los comentarios de Linehan, que estudia como Sancho ve en Toledo un centro de legitimación. El rey Bravo esperaba ansiado que se terminaran las obras de la catedral, y Linehan expone que es posible que Sancho estuviera asemejando la vida de su padre y la suya a la de David y Salomón⁵⁷, de ahí la importancia de que acabara el templo en su debido momento⁵⁸. Quizás esta

era la forma para asegurarse la salvación por sus pecados.



Fig. 4. Miniatura realizada en el códice ilustrado de los Castigos del rey Don Sancho IV que se conserva en la Biblioteca Nacional de España (Sig. Mss/3995)

discurso o el arte: PÉREZ MONZÓN, O. (2006). “La dimensión artística de las relaciones de conflicto”. En *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, José Manuel Nieto Soria (coord.). Madrid: Sílex, pp. 547-620.

⁵⁷ La equiparación del rey Sancho IV con personajes bíblicos o usándolos como *exempla* es habitual: BALDISSERA, A. (2001). “El exemplum de San Eduardo: una imitatio christi en los *Castigos e documentos del Rey Don Sancho IV*”. *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 4, pp. 9-40; LACARRA DUCAY, M.J. (1996). “Los “exempla” en los “*Castigos de Sancho IV*”. Divergencias en la transmisión manuscrita”. En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional “La Literatura en la Época de Sancho IV,” Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerria (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 201-212; MORENO JIMÉNEZ, C. (1996). “La inserción de los “exempla” en “*Castigos e documentos*” de Sancho IV. La retórica del sermón en pro de una empresa de estado”, En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional “La Literatura en la Época de Sancho IV,” Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerria (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 469-478; PALAFOX, E. (1998). *Las éticas del “exemplum”: los Castigos del Rey Don Sancho IV, El Conde Lucanor y el Libro de buen amor*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; SILVA Y VERASTEGUI, M.S. (1996-1997). “Textos e imágenes bíblicas en el Libro de los *Castigos e documentos para bien vivir atribuido a Sancho IV*”. En *Rivista di Storia della Miniatura - Atti del IV Congresso di Storia della Miniatura. Il codice miniato laico: rapporto tra testo e immagine*. Florencia: M. Ceccanti, pp. 161-168.

⁵⁸ LINEHAN, 2012, pp. 487-528

Los autores comparten la idea de que la ideología real se plasmaba en las obras materiales como las de Toledo o culturales como los *Castigos* (Fig. 4); al igual que comparten la teoría de que en el reinado de Sancho se produjo un cambio notable en el proceso de composición de la literatura. Este cambio iba destinado a construir una nueva imagen del rey, un nuevo entramado en torno a él que legitimara sus derechos dinásticos. Para crear este mundo literario⁵⁹, Sancho IV contará con la escuela catedralicia de Toledo y la presencia de su esposa María de Molina, a la que se cree inspiradora de muchas de las obras de este reinado y de los siguientes. De hecho, existe un debate abierto que pone en duda la autoría de algunos documentos regios, sin saber concretar si su creador es el

⁵⁹ La literatura en época de Sancho IV es uno de los temas más tratados por historiadores y filólogos. De hecho, como se ha visto hasta ahora, para tratar su ideología política se parte de sus obras, pero también vamos a encontrar temas como la religión, la filosofía o la ciencia que han sido muy explotados por filólogos en busca de manuscritos veraces, títulos correctos y autores reales.

rey, la reina, o algún clérigo de la corte⁶⁰.

El nuevo modelo cultural consistía en corregir los fundamentos científicos dados en el reinado de Alfonso X y reajustar la tolerancia religiosa. Esto no implicaba la desaparición del entramado literario, sólo cierta reorientación. Adscritos a una reacción conservadora, se propugnaba un modelo cultural inspirado en el máximo respeto a la ortodoxia cristiana y su moral, cercanos a ciertos principios de las órdenes mendicantes⁶¹.

Esta mención a la “desaparición” del entramado literario en época de Sancho IV, obliga a mencionar el debate existente. Muchos son los autores que sitúan la obra de Sancho como algo de menor entidad y volumen respecto a la

de su padre Alfonso X⁶² e, incluso, como un puente literario entre Alfonso X y don Juan Manuel⁶³, no carente de cierta importancia, pero a un nivel extremadamente inferior. Otros autores, como González Mínguez, dicen que el reinado de Sancho fue casi tan activo como el de Alfonso X a la hora de componer, incluso fundando en 1293 los Estudios Generales de Alcalá, lo que demuestra una política activa y cercana a la creación literaria⁶⁴. Se debe ser consciente de que el ritmo de obras producidas en el reinado de Sancho era elevado y no sabemos qué habría pasado si su reinado se hubiera extendido en el tiempo. No se puede olvidar que Sancho IV reinó 11 años aproximados y su padre 32 años, por lo tanto no se debería culpar a Sancho de su falta de iniciativa cultural ya que hasta donde fue capaz lo demostró antes de su prematura muerte.

Introduciéndonos en las obras del rey Bravo y en los debates más activos que han provocado, empezaremos por la que conocemos como *Estoria de España* que fue iniciada por Alfonso X y terminada en 1289 bajo el reinado de Sancho⁶⁵. La continuación de la obra

⁶⁰ Tratando de forma general este tema encontramos a ALVAR EZQUERRA, C. (1996): “Épica y lírica románticas en el último cuarto de siglo XIII”. En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 13-24; BIZZARRI, H.O. (2001a). “Reflexiones sobre la empresa cultural del rey Don Sancho IV de Castilla”. *Anuario de Estudios Medievales*, 31, (1), pp. 429-451; ORDUNA, G. (1996): “La elite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en época de Sancho IV”. En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 35-52; GÓMEZ REDONDO, 1998, pp. 859-860/891; GONZÁLEZ MÍNGUEZ, 2012; RUÍZ GARCÍA, E. (2006). “*Rex Scribens*: discursos de la conflictividad en Castilla (1230-1350)”. En *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, José Manuel Nieto Soria (coord.). Madrid: Sílex, pp. 359-422 (específicamente sobre “*El entorno letrado de Sancho*”: pp. 402-407).

⁶¹ GÓMEZ REDONDO, 1998, p. 861.

⁶² NIETO SORIA, 1994, pp. 231-239.

⁶³ KINKADE, R.P. (1972). “Sancho IV: puente literario entre Alfonso el Sabio y Juan Manuel”. *Publications of the Modern Languages Association of America*, 87, pp. 1039-1051.

⁶⁴ GONZÁLEZ MÍNGUEZ, 2012.

⁶⁵ Autores como Bautista Pérez nos muestran el debate abierto ante las teorías de autoría y cronología de la creación de dicha obra tratándola desde un punto de vista filológico: BAUTISTA PÉREZ, F. (2003). “Hacia una nueva “versión” de la “Estoria de España”: texto y forma de la “Versión de Sancho IV””. *Incipit*, 23, pp. 1-59.

También en FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (2000). “Variación ideológica del modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII: las versiones de la *Estoria de España*”. En *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII – XIV)*, G. Martín (ed.). Madrid: Casa de Velázquez, pp. 332-336; FERNÁNDEZ

podía tener una motivación legitimadora al verse en ella reflejados los antepasados y la tradición que normalizarían a Sancho en el trono castellano. Como Linehan recuerda, sería una forma de “*salvaguardar el pasado y controlar el presente*”, sobre todo centrándose en los hechos de Alfonso VII y su coronación, que debió ser un fuerte elemento legitimador para Sancho porque, entre otros sucesos ya tratados, ambos eran “*cónyuges de un matrimonio no canónico*”⁶⁶.

Teorías ortodoxas cristianas, antiaristotélicas y tomistas se encuentran en los *Castigos del rey don Sancho IV*⁶⁷. Como se ha visto, es considerado un espejo de príncipes. Supuestamente el “rey”⁶⁸ se encarga de transmitir conocimientos pero, además, diseña una imagen de Sancho contraria a la de su padre, por lo que hay una gran carga propagandística. Estos textos han sido intensamente trabajados por Hugo Óscar Bizzarri que los sitúa como parte de los principios de la ciencia política del siglo XIII castellano⁶⁹. La intención

de sus estudios es llegar a presentar un texto fiable de esta tradición manuscrita y, tras examinar los documentos durante años, concluye que da por perdido el texto original de los *Castigos* y toda posibilidad de reconstrucción, ya que esta obra no se difundió en versión original sino en reelaboraciones que la adaptaban a los gustos de siglos posteriores⁷⁰. Además, Bizzarri va a entrar en los debates que producen los *Castigos* por el título, la autoría y los manuscritos. Considera que recuperar el auténtico título del documento es imposible⁷¹, chocando con Cacho Blecua que considera que al menos la palabra “castigos” debía encontrarse en el título original⁷². Respecto a manuscritos se podría decir que hay una guerra abierta en la que filólogos y paleógrafos no acaban de decidir una opinión al unísono; al igual que con la autoría, no saben si hay que referirse a un conjunto que escribía a la sombra del rey, a María de Molina o al mismo rey Bravo⁷³.

ORDÓÑEZ, I. (2002). “*Versión (o Crónica) amplificada de 1289*”. En Alvar, C., y Lucía Megías, J.M., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Editorial Castalia, pp. 986-996; MONTERO CARTELLE, E. (1993-1994). “Sancho IV y la Primera Crónica General de España: su importancia y aportación al castellano medieval desde la perspectiva de la expresión concesiva”. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19, pp. 185-218.

⁶⁶ LINEHAN, 2012, pp. 496-498.

⁶⁷ BIZZARRI, H.O. (1997). “La estructura de “*Castigos e documentos*” del rey don Sancho IV: apuntes para la historia de la formación de la ciencia política en la Castilla del siglo XIII”. *Incipit*, 17, pp. 83-138.

⁶⁸ Estas comillas vienen a marcar la problemática que hay en torno a la autoría de los *Castigos*, lo cual se tratará más adelante.

⁶⁹ BIZZARRI, H.O. (2002a). “*Castigos e documentos del rey don Sancho IV*”, En Alvar, C., y Lucía Megías, J.M., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Editorial Castalia, pp. 240-244.

⁷⁰ BIZZARRI, H.O. (2001b). *Castigos del rey don Sancho*. Madrid, p. 61.

⁷¹ BIZZARRI, 2001b, p. 40.

⁷² CACHO BLECUA, J.M. (1996). “El título de los “*Castigos y documentos*” de Sancho IV”. En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional “La Literatura en la Época de Sancho IV,” Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 153-168.

⁷³ BIZZARRI, H.O. (1990). “*Los Castigos e documentos del rey don Sancho IV* en otro fragmento desconocido”. *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, 9, pp. 41-48; BIZZARRI, H.O. (1998). “Etapas de transmisión y recepción de los “*Castigos e documentos del rey don Sancho IV*””. En *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 21-26 de agosto de 1995*, Aengus Ward (coord.). Birmingham: University of Birmingham, vol. 1, pp. 84-91; BIZZARRI, 2001b; *La literatura en la época de Sancho IV...*; CARMONA, J.P. (1959). “Fragmentos de otro código de los *Castigos e documentos* atribuidos a Sancho IV”. *Boletín de la Real Academia Española*, 39, pp. 73-84; GARCÍA DE LA FUENTE, A. (1934).

Quizás, dentro de las críticas realizadas y asuntos cuestionados, uno de los artículos más sonados con más de un centenar de años es el de Groussac⁷⁴, en el que se criticaba a los escritores españoles que trabajaban sobre los temas aquí tratados, nuestra literatura de finales del siglo XIII y los *Castigos* en sí. Según Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez el posicionamiento extremo del francés condiciona de forma negativa a los acercamientos de los estudiosos al texto, siendo más un lastre que una crítica constructiva⁷⁵.

Otras dos obras atribuibles a la influencia de Sancho IV son una traducción del *Li Livres dou Trésor* o *El Tesoro* de Brunetto Latini y el

“*Los Castigos e documentos del rey don Sancho IV*”. *Religión y Cultura*, 26, pp. 235-248 y 347-365 y 27 (1934), pp. 315-322 y 28 (1934), pp. 71-90 y 380-399 y 29 (1935), pp. 27-41; LOMAX, D.W. (1988). “La fecha de los *Castigos e documentos*”. *Anuario Estudios Medievales*, 18, pp. 395-397; MARÍN SÁNCHEZ, A.M. (2004). *La versión interpolada de los "Castigos" de Sancho IV*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M.A. (2005). “Notas sobre los *"Castigos"* atribuidos a Sancho IV”. En *Praenstans labore Victor: homenaje al profesor Víctor García de La Concha*, Javier San José Lera (coord.). Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 51-70; SERRANO SANZ, M. (1930). “Fragmentos de un códice de los *Castigos e documentos del rey Sancho IV*”. *Boletín de la Real Academia Española*, 17, pp. 688-695.

Además, los *Castigos* se han estudiado desde un punto de vista filológico-gramatical: JULIÁN MARISCAL, O. (2008). “Estudio de los mecanismos condicionales en *Castigos del rey don Sancho IV*”. *Res Diachronicae*, 6, pp. 63-76.

⁷⁴ GROUSSAC, P. (1906). “Le livre del *"Castigos e Documentos"* attribué au roi D. Sanche IV”. *Revue hispanique: recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais*, 15, 47-48, pp. 212-339.

Dentro de esta línea también aparecen las teorías de FOULCHÉ DELBOSC, R. (1906). “*Les Castigos e documentos* de Sanche IV”. *Revue Hispanique*, 15, pp. 340-371.

⁷⁵ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2005, pp. 51-70.

*Lucidario*⁷⁶. Ambas obras desprenden una ideología diferente a la dibujada en los *Castigos*, centrándose más en tendencias ultrapirenaicas y rompiendo con la preferencia puramente cristiana ortodoxa. El *Lucidario* muestra la ruptura entre la cultura alfonsina y la sanchista, ya que en el reinado del rey Bravo, el espíritu de Dios debe envolver las ciencias de la naturaleza y mostrar cómo el creador ha dispuesto el universo⁷⁷. Pero no sólo se encierra en ese punto de vista, ya que también aparecen tendencias suavizadas de saberes filosóficos y teológicos, cierto enfoque averroísta y también avicenista⁷⁸. En segundo lugar, el ya citado Bizzarri comenta que *El Tesoro* muestra menos teología y más filosofía, que le acerca a lo heterodoxo. Esta división ideológica que muestran algunas obras del marco sanchista es la que hace que los estudiosos se planteen que no era el rey el que escribía, sino un círculo de letrados en torno a él⁷⁹.

⁷⁶ HARO CORTÉS, M. (2002). “*Lucidario*”, En Alvar, C., y Lucía Megías, J.M., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Editorial Castalia, pp. 836-840.

⁷⁷ GÓMEZ REDONDO, 1998, pp. 862 y ss.

⁷⁸ BIZZARRI, 2001b, pp. 429-451.

⁷⁹ MONTERO MORENO, A.M. (2007). “La divulgación de la ciencia en el *Lucidario* de Sancho IV”. *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, 11, pp. 179-196; SACCHI, L. (2007). “Apuntes para una edición crítica del *"Lucidario"* del rey Sancho IV de Castilla”. *Incipit*, 27, pp. 113-186; SALINAS ESPINOSA, C. (1996). “La clasificación y selección de las ciencias en el *"Libro del tesoro"* de Brunetto Latini”. En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 501-510.

También se ha estudiado semántica y etimológicamente: REYES, G. (1975). *Estudio etimológico y semántico del vocabulario contenido en los Lucidarios españoles*. Miami: Ediciones Universal.

Otra obra comentada por lo estudiosos de la literatura sanchista es *La Gran Conquista de Ultramar*⁸⁰, en la que se muestra poco a poco un acercamiento hacia los mismos estudios de la época de Alfonso X. Este texto se centra en las cruzadas de ultramar, algo cercano a la dimensión religiosa fomentada en esta época y a las empresas militares del rey. Pero su reconocimiento se basa en que en ella se dan nuevos procedimientos de pensar la realidad. Estamos ante un texto de ficción en lengua vernácula, lo cual sitúa Gómez Redondo como un precedente que compartieron Alfonso X y Sancho IV. Además, dentro de esta obra se encuentra *La Estoria del Cavallero del Cisne* que es un buen ejemplo de ficción caballeresca que además reproduce las virtudes de los caballeros⁸¹. Ideología y cultura siempre van de la mano.

⁸⁰ RAMOS, R. (2002). "Gran Conquista de Ultramar", En Alvar, C., y Lucía Mejías, J.M., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Editorial Castalia, pp. 603-608.

⁸¹ CUESTA TORRE, M.L. (1996). "Lo sobrenatural en la "Leyenda del Caballero del Cisne"". En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 355-366; GÓMEZ REDONDO, 1998, p. 1029 y ss.; LLITERAS, M. (2000). "La cronología temporal como técnica de integración del *caballero del Cisne* en la *Gran Conquista de Ultramar*". En *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Madrid, 6-11 de julio de 1998*. Madrid: Editorial Madrid, pp. 168-174; LUCÍA MEJÍAS, J.M. (1996). "Dos caballeros en combate. Batallas y lides singulares en "La leyenda del Cavallero del Cisne" y el "Libro del cavallero Zifar""", En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 427-452; NORTHUP, G.T. (1934). "La Gran Conquista de Ultramar and Its problems". *Hispanic Review*, 2, pp. 287-302;

3. Conclusiones

Tras el análisis bibliográfico realizado en estas páginas, se pueden obtener una serie de conclusiones sobre la ideología en el reinado de Sancho IV.

Introduciéndonos en el apartado de poder real e ideología, observamos un número muy notable de publicaciones surgidas de José Manuel Nieto Soria, que ha renovado los estudios ideológicos sobre los reyes castellanos medievales, siendo un referente fundamental en este campo para abundantes investigadores. Sus teorías muestran cómo fue en el siglo XIII cuando se asienta de forma definitiva la imagen del poder real a través de la sacralización, el teocentrismo, la moral y la religiosidad política, advirtiendo cómo la imagen emitida del rey muestra una clara unión con la religiosidad, lo que da lugar a la máxima expresión de la teología política de la realeza.

Frente a esta interpretación, contamos con los estudios de Peter Linehan, Adeline Rucquoi y Teófilo F. Ruiz que defienden teorías ideológicas diferentes y, en cierta medida, contrarias a las aportadas por Nieto Soria. Adeline Rucquoi pretende demostrar que la realeza de la Península Ibérica, especialmente la castellana, no pertenece al mismo ámbito cultural y social de los reyes de Francia o Inglaterra, lugares en los que la investigadora sitúa el florecimiento de los ritos de la unción y la coronación.

REY, A. (1949-1950). "Las leyendas del ciclo carolingio en *La Gran conquista de Ultramar*". *Romance Philology*, 3, pp. 172-181; SORIANO DEL CASTILLO, C. (1996). "El episodio de Baldovín y la sierpe en "La gran conquista de Ultramar"". En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 511-520.

Peter Linehan ataca sobre todo los poderes taumatúrgicos de los reyes, no creyendo que los testimonios apoyando estos hechos sean muy creíbles. Pero, además, Teófilo F. Ruiz pretende quitar sacralidad a la monarquía de Castilla. Los tres estudiosos intentan restar importancia a la monarquía castellana y a su ideología, a los apoyos que utilizaba para legitimar su poder. Habría que tener en cuenta que no se trata de averiguar cuánto hay de certero en si Sancho IV hizo milagros o no, si era más o menos santo, se trata de observar cómo ciertos elementos religiosos sirven para legitimar a un rey en el trono. Además, todo esto tiene ancladas sus raíces en toda una realidad cultural europea que suele tener más semejanzas que diferencias, y que no podemos entender desde la territorialidad actual. En definitiva, estas teorías encontradas muestran la controversia en torno a la ideología del poder real, un debate abierto que anima a ampliar las investigaciones relacionadas hasta el momento buscando refutar las teorías presentadas.

Respecto al proyecto cultural de Sancho IV, observamos que la literatura en su época es uno de los temas más tratados por historiadores y filólogos. De hecho, como se ha visto hasta ahora, para tratar su ideología política se parte de las aportaciones literarias, pero también vamos a encontrar temas como la religión, la filosofía o la ciencia que han sido muy explotados por filólogos. La búsqueda de manuscritos veraces, títulos correctos y autores reales ha movido a estos estudiosos, resaltando entre las obras las actas del Congreso internacional “*La Literatura en la época de Sancho IV*”, Fernando Gómez Redondo con su *Historia de la prosa medieval castellana I* y Hugo Óscar Bizarri por su cuantioso y prolijo estudio sobre los *Castigos*, entre otros.

Un tema en el que hacen hincapié es la productividad literaria en tiempos de Sancho IV. Al verse ésta comparada con la de su padre, el rey Bravo recibe numerosas críticas, tanto por el cambio de temática como por su cantidad. Algunos autores como Richard Kinkade lo consideran un puente literario entre Alfonso X y don Juan Manuel, quedando relegado a un segundo plano en esta escala. Otros, como César González Mínguez, señalan que el reinado de Sancho fue casi tan activo como el de su padre a la hora de componer, incluso fundando en 1293 los Estudios Generales de Alcalá, lo que demuestra una política activa de fomento de la cultura. Se debe ser consciente de que el ritmo de obras producidas en el reinado de Sancho era elevado y no sabemos qué habría pasado si su reinado se hubiera extendido en el tiempo. No se puede olvidar que Sancho IV reinó 11 años aproximados y su padre 32 años, por lo tanto no se debería culpar a Sancho de su falta de iniciativa cultural ya que hasta donde fue capaz lo demostró antes de su prematura muerte.

BIBLIOGRAFÍA

- “Testamento” de Sancho IV el Bravo dado el 14 de febrero de 1285, Soria. Pergamino escrito en castellano con letra minúscula cursiva. 600 x 635 mm. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección clero, carpeta 3022, nº 5 bis.
- ABAD CASTRO, C. (2001). “Espacios y capillas funerarias de carácter real”. *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía*, Isidro G. Bango Torviso (coord.). Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 63-73.
- ALVAR EZQUERRA, C. (1996): “Épica y lírica románticas en el último cuarto de siglo XIII”. En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 13-24.

- AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1903). "Los túmulos reales de la capilla mayor en la catedral de Toledo". *La España moderna*, 177, pp. 88-115.
- ARCO, R. (1954). *Sepulcros de la Casa Real de Castilla*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita. C.S.I.C.
- BALDISSERA, A. (2001). "El exemplum de San Eduardo: una imitatio christi en los *Castigos e documentos del Rey Don Sancho IV*". *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 4, pp. 9-40.
- BALLESTEROS BERETTA, A. (1984). *Alfonso X el Sabio*. Barcelona: El Albir.
- BANGO TORVISO, I.G. (coord.) (2001). *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 98-99.
- BAUTISTA PÉREZ, F. (2003). "Hacia una nueva "versión" de la "Estoria de España": texto y forma de la "Versión de Sancho IV"". *Incipit*, 23, pp. 1-59.
- BIZZARRI, H.O. (1990). "Los *Castigos e documentos del rey don Sancho IV* en otro fragmento desconocido". *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, 9, pp. 41-48.
- BIZZARRI, H.O. (1997). "La estructura de "*Castigos e documentos*" del rey don Sancho IV: apuntes para la historia de la formación de la ciencia política en la Castilla del siglo XIII". *Incipit*, 17, pp. 83-138.
- BIZZARRI, H.O. (1998). "Etapas de transmisión y recepción de los "*Castigos e documentos del rey don Sancho IV*". En *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 21-26 de agosto de 1995*, Aengus Ward (coord.). Birmingham: University of Birmingham, vol. 1, pp. 84-91.
- BIZZARRI, H.O. (2001a). "Reflexiones sobre la empresa cultural del rey Don Sancho IV de Castilla". *Anuario de Estudios Medievales*, 31, (1), pp. 429-451.
- BIZZARRI, H.O. (2001b). *Castigos del rey don Sancho*. Madrid.
- BIZZARRI, H.O. (2002a). "*Castigos e documentos del rey don Sancho IV*", En Alvar, C., y Lucía Megías, J.M., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Editorial Castalia, pp. 240-244.
- BIZZARRI, H.O. (2002b). "Del texto a la imagen: representaciones iconográficas de la realeza en un manuscrito de los *Castigos del rey don Sancho IV*". *Incipit*, 22, pp. 53-94.
- BLOCH, M. (1983). *Les rois thaumaturges : étude sur le caractère surnaturel attribué à la puissance royale particulièrement en France et en Angleterre*. París: Gallimard.
- BURGUIÈRE, A., LE GOFF, J., REVEL, J. (1989). *L'état et les pouvoirs*. París: Seuil.
- CACHO BLECUA, J.M. (1996). "El título de los "*Castigos y documentos*" de Sancho IV". En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerria (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 153-168.
- CARMONA, J.P. (1959). "Fragmentos de otro códice de los *Castigos e documentos* atribuidos a Sancho IV". *Boletín de la Real Academia Española*, 39, pp. 73-84.
- CUESTA TORRE, M.L. (1996). "Lo sobrenatural en la "Leyenda del Caballero del Cisne"". En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerria (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 355-366.
- ESCUADERO DE LA PEÑA, J.M. (1872). "Privilegio miniado e historiado del rey don Sancho IV". *M.E.A.*, tomo I, Madrid, p. 98.
- ESTEPA DÍEZ, C. (2010). "Naturaleza y poder real en Castilla". En *Construir la identidad en la Edad Media: poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*, J.A. Jara Fuente, G. Martín, I. Alfonso (coords.). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 163-182.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (2000). "Variación ideológica del modelo historiográfico alfonsí en el siglo XIII: las versiones de la *Estoria de España*". En *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos (siglos XIII – XIV)*, G. Martín (ed.). Madrid: Casa de Velázquez, pp. 332-336.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (2002). "*Versión (o Crónica) amplificada de 1289*". En Alvar, C., y Lucía Megías, J.M., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Editorial Castalia, pp. 986-996.
- FLORI, J. (1983). *L'Ideologie du glaive. Préhistoire de la chevalerie*. Ginebra: Droz.
- FOUCAULT, M. (1983). *El discurso del poder*. Buenos Aires: Folios.
- FOULCHÉ DELBOSC, R. (1906). "Les *Castigos e documentos* de Sancho IV". *Revue Hispanique*, 15, pp. 340-371.
- FOURNÈS, G. (2004). "L'idéalité royale en Castille au XIIIe siècle: des Sept Parties

- aux *Castigos del rey don Sancho IV*". *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, 27, pp. 293-310.
- GAIBROIS DE BALLESTEROS, M. (1922-1928). *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. 3 vol.
- GARCÍA DE LA FUENTE, A. (1934-1935). "Los Castigos e documentos del rey don Sancho IV". *Religión y Cultura*, 26, pp. 235-248 y 347-365 y 27 (1934), pp. 315-322 y 28 (1934), pp. 71-90 y 380-399 y 29 (1935), pp. 27-41.
- GARCÍA REY, V. (1922). "La capilla del rey don Sancho el Bravo y los cenotafios reales en la catedral de Toledo". *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 3, pp. 129-148.
- GÓMEZ REDONDO, F. (1998). *Historia de la prosa medieval castellana I: La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*. Madrid: Cátedra, pp. 853-1090.
- GONZÁLEZ ARCE, J.D. (1993). "El color como atributo simbólico del poder (Castilla en la baja Edad Media)". *Cuadernos de arte e iconografía*, 6, (11), pp. 103-108.
- GONZÁLEZ ARCE, J.D. (1998). *Apariencia y poder: la legislación suntuaria castellana en los siglos XIII y XV*. Jaén: Universidad de Jaén, en el que también se recogen los resultados del artículo anterior.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. (2012). *Poder real y poder nobiliario en la Corona de Castilla (1252-1369)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- GROUSSAC, P. (1906). "Le livre del "Castigos e Documentos" attribué au roi D. Sanche IV". *Revue hispanique: recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais*, 15, 47-48, pp. 212-339.
- GUIANCE, A. (1998). *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 306-307.
- GUTIÉRREZ BAÑOS, F. (1998). *Las empresas artísticas de Sancho IV El Bravo*. Burgos: Junta de Castilla y León.
- GUTIÉRREZ BAÑOS, F. (2001). "Sancho IV en la Ribera del Duero: el testimonio de su labor de promoción de las artes". *Biblioteca: estudio e investigación*, 16, pp. 255-285.
- HARO CORTÉS, M. (1996). *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*. Londres: Departament Studies, Queen Mary and Westfield College.
- HARO CORTÉS, M. (2002). "Lucidario", En Alvar, C., y Lucía Megías, J.M., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Editorial Castalia, pp. 836-840.
- HARO CORTÉS, M. (2012). "Proyecto iconográfico del códice miniado de los "Castigos de Sancho IV" (BNE, Ms. 3995)". En *Estudios de literatura medieval: 25 años de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, A. Martínez Pérez y A.L. Baquero Escudero (coords.). Murcia: Servicio publicaciones Universidad de Murcia, pp. 83-104.
- JULIÁN MARISCAL, O. (2008). "Estudio de los mecanismos condicionales en *Castigos del rey don Sancho IV*". *Res Diachronicae*, 6, pp. 63-76.
- KANTOROWICZ, E.H. (1989). *Les deux corps du roi : essai sur la théologie politique du Moyen Age*. París: Gallimard.
- KANTOROWICZ, E.H. (2012). *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval*. Madrid: Ediciones Akal.
- KINKADE, R.P. (1972). "Sancho IV: puente literario entre Alfonso el Sabio y Juan Manuel". *Publications of the Modern Languages Association of America*, 87, pp. 1039-1051.
- LACARRA DUCAY, M.J. (1996). "Los "exempla" en los "Castigos de Sancho IV". Divergencias en la transmisión manuscrita". En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 201-212.
- LAUWERS, M., LE GOFF, J. (1997). *La mémoire des ancêtres, le souci des morts : morts, rites et société au Moyen Âge (Diocèse de Liège, XIe-XIIIe siècles)*. París: Beauchesne.
- LE GOFF, J. (2004). *Héros du Moyen Âge : le saint et le roi*. París: Galimard.
- LE GOFF, J., LOMBARD-JOURDAN, A. (1991). *Fleur de lis et oriflamme: signes célestes du royaume de France*. París: CNRS.
- LINEHAN, P. (1986). "Pseudo-historia y pseudo-liturgia en la obra Alfonsina". *España y Europa: un pasado jurídico común*. Murcia: Universidad. Instituto de Derecho Común, pp. 259-274.

- LINEHAN, P. (2012). *Historia e historiadores de la España Medieval*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 487-528.
- LLITERAS, M. (2000). "La cronología temporal como técnica de integración del caballero del Cisne en la Gran Conquista de Ultramar". En *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: Madrid, 6-11 de julio de 1998*. Madrid: Editorial Madrid, pp. 168-174.
- LOAYSA, J. (1982). *Crónica de los Reyes de Castilla, Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV (1248-1305)*, Edición, traducción, introducción y notas por Antonio García Martínez. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.
- LOMAX, D.W. (1988). "La fecha de los Castigos e documentos". *Anuario Estudios Medievales*, 18, pp. 395-397.
- LUCÍA MEJÍAS, J.M. (1996). "Dos caballeros en combate. Batallas y lides singulares en "La leyenda del Cavallero del Cisne" y el "Libro del cavallero Zifar"', En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 427-452.
- MARÍN SÁNCHEZ, A.M. (2004). *La versión interpolada de los "Castigos" de Sancho IV*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- MONTERO CARTELLE, E. (1993-1994). "Sancho IV y la Primera Crónica General de España: su importancia y aportación al castellano medieval desde la perspectiva de la expresión concesiva". *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 18-19, pp. 185-218.
- MONTERO MORENO, A.M. (2007). "La divulgación de la ciencia en el Lucidario de Sancho IV". *Lemir: Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, 11, pp. 179-196.
- MORENO JIMÉNEZ, C. (1996). "La inserción de los "exempla" en "Castigos e documentos" de Sancho IV. La retórica del sermón en pro de una empresa de estado", En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 469-478.
- MORETA VELAYOS, S. (1996). "Notas sobre el franciscanismo y dominicanismo de Sancho IV y María de Molina". *VI Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, J.I. de la Iglesia Duarte, J. García Turza, J.A. García de Cortázar (coords.). Nájera: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 171-184.
- NIETO SORIA, J.M. (1986). "Imágenes religiosas del rey y del poder real en la Castilla del siglo XIII". En *la España Medieval*, 5, pp.710-72.
- NIETO SORIA, J.M. (1987). "La monarquía Bajomedieval castellana ¿Una realeza sagrada?". En *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Murcia: Universidad de Murcia, vol. 2, pp. 1225-1237.
- NIETO SORIA, J.M. (1988a). *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*. Madrid: Eudema; y también NIETO SORIA, 1994, pp. 159-164.
- NIETO SORIA, J.M. (1988b). *Iglesia y poder real en Castilla: el episcopado, 1250-1350*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- NIETO SORIA, J.M. (1989). "Los fundamentos mítico-legendarios del poder regio en la Castilla bajomedieval". En *La leyenda. Antropología, historia, literatura: actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, Madrid 10 y 11-XI-1986*, Jean-Pierre Etievre (ed.). Madrid: Casa de Velázquez y Universidad Complutense de Madrid, pp. 56-68.
- NIETO SORIA, J.M. (1992). "Lo divino como estrategia de poder en Castilla (siglos XIII al XV)". En *Sección cronológica = Section chronologique = Chronological Section*. Madrid: Comité Internacional des Sciences Historiques, vol. 2, pp. 669-674.
- NIETO SORIA, J.M. (1993). *Ceremonias de la realeza: propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*. Madrid: Editorial Nerea.
- NIETO SORIA, J.M. (1994). *Sancho IV, 1284-1295*. Palencia: La Olmeda.
- NIETO SORIA, J.M. (1997). "Origen divino, espíritu laico y poder real en la Castilla del siglo XIII". *Anuario de Estudios Medievales*, 27, pp. 43-102.
- NIETO SORIA, J.M. (2000). "Religión y política en la Castilla bajomedieval: algunas perspectivas de análisis en torno al poder real". *Cuadernos de historia de España*, 76, pp. 99-120.
- NIETO SORIA, J.M. (2007). "El poder real como representación en la monarquía castellano-leonesa del siglo XIII". *Res Publica*, 17, pp. 81-104.
- NOGALES RINCÓN, D. (2009). *La representación religiosa de la monarquía*

- castellano-leonesa: la Capilla Real (1252-1504)*. Tesis doctoral bajo la dirección de José Manuel Nieto Soria, Universidad Complutense de Madrid.
- NOGALES RINCÓN, D. (2014). “Rey, sepulcro y catedral. Patrones ideológicos y creación artística en torno al panteón regio en la corona de Castilla (1230-1516)”. *Reyes y prelados: la creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*, M.D. Teijeira Pablos, M.V. Herráez Ortega y M.C. Cosmen (eds.). Madrid: Sílex, pp. 257-282.
- NORTHUP, G.T. (1934). “La Gran Conquista de Ultramar and Its problems”. *Hispanic Review*, 2, pp. 287-302.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. (1985). “Iconografía de humildad: el yacente de Sancho IV”. *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 3 (2), pp. 170-175.
- ORDUNA, G. (1996): “La elite intelectual de la escuela catedralicia de Toledo y la literatura en época de Sancho IV”. En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Epoca de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 35-52.
- PALACIOS MARTÍN, B. (1976). “Los símbolos de la soberanía en la Edad Media española. El simbolismo de la espada”. En *VII Centenario del infante don Fernando de la Cerda*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, pp. 273-296.
- PALACIOS MARTÍN, B. (1988). “Investidura de armas de los reyes españoles en los siglos XII-XIII”. En *Las Armas en la historia (siglos X al XIV): Actas del Primer Simposio nacional sobre las Armas en la Historia, marzo 1983, Gladius*, Bonifacio Palacios Martín (ed.). Jaraiz de la Vera, pp. 153-192.
- PALAFIX, E. (1998). *Las éticas del "exemplum": los Castigos del Rey Don Sancho IV, El Conde Lucanor y el Libro de buen amor*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PÉREZ MONZÓN, O. (2006). “La dimensión artística de las relaciones de conflicto”. En *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, José Manuel Nieto Soria (coord.). Madrid: Sílex, pp. 547-620.
- RAMOS, R. (2002). “Gran Conquista de Ultramar”, En Alvar, C., y Lucía Megías, J.M., *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid: Editorial Castalia, pp. 603-608.
- RELANZÓN GARCÍA-CRIADO, J.M. (1959). “La corona y la espada de Sancho IV de Castilla”. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 69-70-71, pp. 24-32.
- REY, A. (1949-1950). “Las leyendas del ciclo carolingio en La Gran conquista de Ultramar”. *Romance Philology*, 3, pp. 172-181.
- REYES, G. (1975). *Estudio etimológico y semántico del vocabulario contenido en los Lucidarios españoles*. Miami: Ediciones Universal.
- RIVERA RECIO, J.F. (1985). “Los restos de Sancho IV en la catedral de Toledo: crónica retrospectiva”. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 16, año LXIX, pp. 127-138.
- RUCQUOI, A. (1995). “De los reyes que no son taumaturgos. Los fundamentos de la realeza en España”. *Temas medievales*, 5, pp. 163-186.
- RUCQUOI, A. (2006). *Rex, Sapientia, Nobilitas. Estudios sobre la Península Ibérica Medieval*. Granada: Universidad de Granada, pp. 9-45.
- RUIZ GARCÍA, E. (2006). “Rex Scribens: discursos de la conflictividad en Castilla (1230-1350)”. En *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, José Manuel Nieto Soria (coord.). Madrid: Sílex, pp. 359-422 (específicamente sobre “El entorno letrado de Sancho”: pp. 402-407).
- RUIZ SOUZA, J.C. (1998). “Las capillas reales catedralicias bajomedievales de Sevilla, Toledo y Córdoba”. *II Jornadas técnicas de conservadores de las catedrales. Las catedrales de España. Alcalá de Henares, 6-7 Noviembre de 1998*, Alcalá de Henares.
- RUIZ SOUZA, J.C. (2006). “Capillas Reales funerarias catedralicias de Castilla y León: nuevas hipótesis interpretativas de catedrales de Sevilla, Córdoba y Toledo”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 18, pp. 9-30.
- RUIZ, T.F. (1984). “Une royauté sans sacré: la monarchie castillane du bas Moyen Âge”. *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 39, pp. 429-453.
- RUIZ, T.F. (1987). “L’image du pouvoir à travers les sceaux de la monarchie castillane. En *Génesis medieval del estado moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*, Adeline Rucquoi (dir.). Valladolid: Ámbito, pp. 217-227.

- SACCHI, L. (2007). "Apuntes para una edición crítica del "Lucidario" del rey Sancho IV de Castilla". *Incipit*, 27, pp. 113-186.
- SALINAS ESPINOSA, C. (1996). "La clasificación y selección de las ciencias en el "Libro del tesoro" de Brunetto Latini". En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 501-510.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M.A. (2005). "Notas sobre los "Castigos" atribuidos a Sancho IV". En *Praenstans labore Victor: homenaje al profesor Víctor García de La Concha*, Javier San José Lera (coord.). Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 51-70.
- SCHRAMM, P. E. (1954-1956). *Herrschaftszeichen und Staatssymbolik*, Stuttgart: Anton Hiersemann.
- SCHRAMM, P. E. (1960). *Las insignias de la realeza en la Edad Media española*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- SERRANO SANZ, M. (1930). "Fragmentos de un códice de los *Castigos e documentos del rey Sancho IV*". *Boletín de la Real Academia Española*, 17, pp. 688-695.
- SILVA Y VERASTEGUI, M.S. (1996-1997). "Textos e imágenes bíblicas en el Libro de los *Castigos e documentos para bien vivir atribuido a Sancho IV*". En *Rivista di Storia della Miniatura - Atti del IV Congresso di Storia della Miniatura. Il codice miniato laico: rapporto tra testo e immagine*. Florencia: M. Ceccanti, pp. 161-168.
- SOLAZZO, C., et al. (2013). "Proteomic evaluation of the biodegradation of wool fabrics in experimental burials". *International Biodeterioration & Biodegradation*, 80, pp. 48-59.
- SORIANO DEL CASTILLO, C. (1996). "El episodio de Baldovín y la serpiente en "La gran conquista de Ultramar"". En *La literatura en la época de Sancho IV: actas del Congreso Internacional "La Literatura en la Época de Sancho IV," Alcalá de Henares, 21-24 de febrero de 1994*, J.M. Lucía Mejías y C. Alvar Ezquerro (coords.). Madrid: Universidad de Alcalá, pp. 511-520.
- TORIJA RODRÍGUEZ, E. (2014). "Las capillas funerarias reales de la catedral de Toledo. Elementos humanos y legitimadores". *Reyes y prebendados: la creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*, M.D. Teijeira Pablos, M.V. Herráez Ortega y M.C. Cosmen (eds.). Madrid: Sílex, pp. 283-295.